

Año XXXV Santa Isabel, 7 de Agosto de 1938 Núm. 1C38

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Dña. M.^a Armanda de Campos
Silva Pereira,

que falleció el día 4 de los corrientes a
las 12 del día; habiendo recibido todos
los Santos Sacramentos y la Bendición
Apostólica.

R. I. P.

Su afligido esposo D. Amaro Marquez da Silva Campos, hermanos,
parientes y demás familia; la casa Libanio Vaz Serra, amigos y demás
conocidos, al participar a V., tan sensible pérdida le suplican una ple-
garia por el eterno descanso de su alma.

*El R. P. Encargado del Despacho en ausencia del Excmo. P. Obispo, concede
50 días de indulgencia, a aquellas personas que la encomienden en sus oraciones
y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en
la Santa Iglesia Catedral.*

Con anticipación se avisará el día en que se celebrarán.

Realidades Coloniales

(XXIII)

Nosotros, al acuerdo del Patronato, a que aludimos en nuestro número anterior, añadimos por nuestra cuenta un inciso complementario; y así decíamos, que toda propiedad, que constituya el patrimonio familiar indígena no debe subastarse ni venderse; esto, más que lo otro, es lo que ha llenado de extrañeza a algunos, y no comprendemos el porqué. La razón de nuestra afirmación es, que lo que fundamentalmente constituye la propiedad indígena, no debe estar a merced de la falta de comprensión y defectos de raza de unos, ni de la agudeza leguleyamente enrevesada de otros, sino que debe estar bajo la tutela patronal del Estado, quien debe amparar la situación de la propiedad actual como sustitutiva de la propiedad primitiva, ya que al aceptar las responsabilidades de la civilización de un pueblo indefenso, pero fundamentalmente constituido en sociedad aunque fuera rudimentaria, no fué a condición de destruir lo respetable de un pasado posesorio de siglos atrás, sino de respetar, mejorando situaciones sociales, en lo razonablemente respetable, los usos y costumbres indígenas, entre lo que se encuentra la propiedad aborígen, su transmisión y estabilidad.

La ley en su Decreto de la Propiedad establece que todos los pueblos indígenas deben poseer lo que llamaremos cotos comunales, propiedad de terreno mancomunada, perteneciente a los centros de poblaciones indígenas; las inicuas leyes desamortizadoras de elaboración netamente liberal, llegó, aún en su afán de talar montes y enagenar propiedades, a respetar en bastante los predios comunales de los pueblos de España, quienes han protestado contra todo atentado contra esa propiedad fundada en una posesión, más que centenaria, de muchos siglos: una cosa parecida estimamos quiso hacer la ley colonial, fundándose en las Leyes de Indias, con nuestros pueblos indígenas, formados o en formación: los pueblos indígenas, en razón de agrupaciones sociales, de actuación reconocida, tenían sus tierras, respetadas por las organizaciones similares de razas afines; no hay porque, en la nueva situación más razonable no se reconozca ese derecho social.

Pero esta disposición, con ser tan antigua

y haberse llamado repetidas veces la atención sobre ella, no se ha cumplido, y los pueblos carecen por completo de predios comunales, hoy como ayer: mejor dicho, peor que ayer, pues antiguamente los poseían, ya que la propiedad indígena, no era individual de suyo, sino colectiva o sea del distrito, usufructuando las familias los terrenos, cuya propiedad seguía perteneciendo a la tribu regulada por la justicia distributiva del jefe y sus asesores: hoy querer proveer a los centros de población de la Isla de predios comunales, llegaría en muchos casos a crear un verdadero conflicto, ya que la ley de las concesiones no ha tenido, sea por lo que sea, ningún miramiento con lo legislado sobre dichas propiedades: únicamente en el Continente se podría hacer prácticamente algo positivo en este sentido por razón del momento actual en que aquello se encuentra.

Lo que es un predio comunal para un pueblo, estimamos ser para una familia su patrimonio familiar y lo constituye toda explotación, que pueda considerarse como holgadamente necesaria para el sustento y desarrollo económico de una familia: lo que es un terreno con relación al patrimonio familiar es o puede serlo una industria, un oficio, una profesión, etc. ya que no todos van a tener que supeditar su vida a los beneficios del campo, tanto más cuanto que la sociedad necesita variedad de actividades que con su variedad, constituyan principios de producción diversa.

Sería una cosa muy sensible el que el indígena, al creerse mejorado de condición con un nuevo orden social y poder adquirir un estado de libertad más racionalmente holgado, con el usufructo de sus bienes, se viese decepcionado, al sentirse rebajado en todo este sentido; y, esto, al margen de la nueva postura social, que le trae la civilización. No cabe duda que, en las colonias se produce, más o menos diplomáticamente, un choque de civilizaciones y culturas; y que naturalmente debe producirse para barrer el estancamiento atávico de generaciones atrasadas, y fomentar el progreso racial a que tiene derecho la humanidad, cualquiera que sea la zona de la tierra que ocupe; pero el sentido social y sobre todo cristiano piden, que en ese choque no se produzca el aniquilamiento ni el rebajamiento social de una raza, sino mejora individual y colectiva, que culmine con la implantación de las grandes ideas de sociabilidad, ciudadanía, urbanidad.

zación y cultura progresiva, hasta llegar, por ese procedimiento, a la renovación completa de unos pueblos que han de ser nuevos por la nueva vida que se les inyecte, y completos, por la nueva organización más perfecta que se les adopte: esa es la misión de las potencias civilizadoras; y de ahí nace su responsabilidad, siendo lo único, que en general puede hacer moral la transformación de un pueblo en la Colonia el que, aunque primitivo, tenía su constitución libre más que secular.

Toda la gama de clases y situaciones respetable, que encontramos en un estado social clasificado como superior, debe producirse entre nosotros, de modo que en él encontremos de todo, con sus más y sus menos, como proveniente de naturalezas desiguales consideradas individualmente; las desigualdades sociales se encontrarán siempre, porque provienen de la diversidad de talentos, de actividades y de desenvolvimientos, pero de esto a negar a una raza, por ser tal raza, todas las conquistas de la civilización va un abismo. Para que este abismo no salve injustamente aprovechando la menor edad de una raza y su estado de formación, el estado colonial debe crear situaciones legales privilegiadas que sean la salvaguardia de generaciones, que suben educándose; hasta que educadas sólidamente, adquieran la plenitud del derecho ciudadano: por eso entre nosotros como en otras colonias, el derecho patrio debe ser supletorio y como intérprete del derecho o legislación colonial, la que debe adaptarse a la multitud para la que se legisla, haciendo suave el tránsito de un pasado, imperfecto sí, pero consistente, a un estado y modo de vivir socialmente perfecto, por medio de medidas, que por responder a una situación creada excepcional, deben ser privilegiadas.

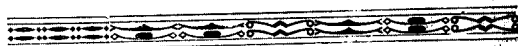
La legislación colonial debe ser sencilla, comprensible, de fácil aplicación y que comprenda claramente los problemas indígenas, que flotan al choque del pasado con la nueva civilización: de lo antiguo transitoriamente debe admitirse cuanto haya de bueno; lo que esté viciado, purificarlo, y mejorado adaptarlo a la legislación; cuanto sea inmorale, regresivo e incompatible con los cánones de los sentimientos de humanidad, ciudadanía y urbanización que el nuevo estado social exige, debe raerse por completo.

Por eso la legislación colonial debe regular el ejercicio de la autoridad indígena y clasi-

ficar sus manifestaciones; debe introducir, aunque sea transitoriamente los usos y costumbres sobre la propiedad, y el derecho hereditario, en la legislación colonial; y siendo la familia la base de la ciudadanía y del estado social redimido, debe afrontarse decididamente el problema familiar, dándole su verdadero valor y consistencia, desterrando los vicios que han esterilizado las razas, castigando la poligamia, las uniones antinaturales, el nomadismo sexual, el aborto y cuantas corruptelas, al infringir una ley moral y social impuesta por la naturaleza, hieren los cuerpos con enfermedades contagiosas y el censo de población con la esterilidad: nada digamos de la educación, que debe ser nueva, hablándoles del trabajo y de su dignidad: etc.

Hasta ahí hay que llegar y eso requiere la defensa de los intereses materiales y espirituales de unas razas, que como son sanables, son también sensibles a las mejoras sociales y ciudadanas, con las que brinda a los pueblos el nuevo estado social.

Rutaz.



El Nomadismo Pamue.

Un ilustre hijo de la Congregación del Espíritu Santo, misionero célebre en las regiones del Gabón y escritor renombrado sobre asuntos etnológico-filológicos y miembro de la sociedad geográfica de Friburgo. Monsenor Martrou, dedicó un opusculito muy bien escrito al asunto objeto de las presentes cuartillas.

Corredor infatigable del bosque cuando simple misionero, una de las cosas que más honda impresión producía siempre en su espíritu fué la vagancia y eterno nomadismo que en sus visitados encontraba; su gran preocupación antes de llegar a un pueblo era la incertidumbre de sorprenderlo en otro sitio.

Obispo años más tarde caíasele el alma a los pies cuando en sus correrías apostólicas topaba de nuevo con idéntica manía y enfermedad.

Hoy que se anduviera por nuestro Continente tan ilustre Misionero y contemplara el nomadismo y vertiginosa mudanza en que giran y se mueven algunas de las regiones en el mismo localizadas, no sé cómo se expresaría al poner su pluma sobre el mismo, cuando sobre el que él escribía y eso que en cierta

manera les era necesario, tan vivos colores sabían colocar.

Que el pamue de unos cinco o seis lustros atrás, bien así como el de nuestros mismos días, precisa en cierta manera viva de esta suerte, en plena mudanza y constante nomadismo si quiere normalizar su situación y resolver el gran problema de su manutención; los cultivos rotatorios de sus campos faltos del abono más insignificante para que en ellos se den bien las pesces en grande en ciertos ríos llevadas a cabo con alguna normalidad en época de poco caudal; las cacerías en determinadas circunstancias en fuerza de acontecimientos extraordinarios que de cuando en cuando acaecen en los pueblos. motivos son más que suficientes para justificar el vaivén aquel que describía en sus apuntes Monseñor Martrou.

Sensible era sin embargo hallarse a merced de tales acontecimientos, como se comprende por los trastornos que para todos y singularmente para los Misioneros llevaban ellos consigo.

De esto, empero, al vaivén y valanceo, al nomadismo en una palabra que hoy se advierte en algunas zonas de nuestro continente, hay tanta diferencia que a la verdad no hay causa alguna que lo pueda justificar sino nuestro descuido colonial y la falta de comprensión de la ideología y sentir de nuestros indígenas. Nos referimos, como ya algunos habrán caído en la cuenta, al nomadismo agudo en que viven hoy algunos de nuestros pueblos continentales por colocarse cerca o al lado de una carretera sea ella la que sea, al fin carretera de autos y motos.

Podrá ser este achaque, una enfermedad y manía, hija si se quiere de lo deficiencia anímica de nuestros naturales, de su pobreza de sangre espiritual e intelectual, de su anemia y de los pocos o ninguno globulos rojos de entusiasmo y amor hacia el terruño donde nacieron, de lo que se quiere; concedémoslo de barato; al fin y al cabo enfermedad.

De eso, empero, a no remediar semejante dolencia, contemplarla tranquila y serenamente como si en ello nada nos fuera y se terciara, a permitir tome ella el incremento y proporciones con que hoy se manifiesta en ciertas zonas por la desbandada que en las mismas se advierte de pueblos y pueblos que abandonan sus campos con rumbo a otras regiones, por haber en las mismas una carretera, creemos ha de haber un abismo que no debían

nunca allanar la pasividad e indolencia con que hoy contemplamos semejante fenómeno.

El pamue del interior sea viejo o chiquillo, joven o de edad madura, el que sea, que advierte que por su zona no pasa ni va a pasar en la vida carretera alguna, máxime si antes ha contemplado cómo en la misma se iniciaron algunos trabajos para realizarla de miras, catas, sondeos, talas de árboles, brigadas de prestación, desplazamientos de tierras etc. para terminar a la postre, en nada no se hace ni se puede hacer a permanecer en aquel lugar de ahí su nomadismo su huida su desbandada y alzamiento del vuelo a caza de otras regiones por donde pase ya alguna pista o carretera.

Que con semejante procedimiento se truecan en desiertos y yerbazales inmensas zonas en otros tiempos muy ricas y florecientes?

Monta ello tan poco en la mentalidad de nuestros pamues que todo lo darán por bien empleado a trueque de salir con su intento.

Demás de que como a los dos años consiguen allá donde posan su vuelo cuánto tenían en el sitio de donde vinieron, allá pena y preocupaciones que la madre tierra es sobrado pródiga para que paren mientes en semejantes pelillos.

Si no lo hubieramos visto con nuestros propios ojos. No hace todavía un año que "Fang" contempló por la zona de Kogo, bastante al interior, uno de estos ejemplos vivos de nomadismo y ambulancia continentales. Hoy once meses escasos de aquellos ejemplos, otros más recientes han venido a corroborar las afirmaciones que en sus divagaciones asentara el tal escritor.

Los pueblos del interior se están constantemente marchando de aquellas zonas, saliendo todos para las carreteras; ya no valen retenciones, ni promesas, ni nada: hemos tardado demasiado, quizás abusado de su poca paciencia.

Al pamue no se le ha de hacer en vano una promesa; de no cumplirla pronto, nos toma por unos farsantes y dicharacheros a los que nunca más conviene prestar oídos.

Les hemos dicho tanto acerca de esto, se han comenzado tantas pistas por casi todas las zonas para acabar ellas tan pronto, a unos cuantos kilómetros no más! que ya se llaman a andana y bonitamente los ridiculizan con unos cuantos ¡momos! fríos, secos, que hay para helar la sangre en las venas.

Río Benito, estribaciones del Mabumóngwon.

Algunas plantas de Fernando Poo y usos que de las mismas hacían los antiguos bubis

Bosikesike (N.) *Boho* (Bto.) Hierba muy abundante cuyo fruto llamado *Bosikesike* (N. Bto.) es parecido a los dedos de la gallina, si bien son más en número. La comen todos los animales.

Uso. Es madurativa. Manchacan como ndo-la el fruto y así lo aplican al lugar dolorido.

Bus Kin (Kr.) Especie de junco muy largo y redondo; traído del extranjero.

Uso. Bien machacado se pone en la frente, pecho, etc. Dicen que produce los mismos efectos que el *Pankila*.

Bobaakala (N.) Arbol regular de hojas grandes.

Uso. Se cocina las hojas y corteza y con el agua se lava la criatura atacada de fiebre.

Bokoko (N.) Especie de junco de tallo recto y hojas largas las cuales salen abrazadas al tallo.— Con la fibra de su piel hacen cestos y *epaha* (especie de brazaletes.)

Bohoko (N.) Muy parecida a la anterior, sólo que sus hojas son más pequeñas y redondas. Tiene los mismos usos.

Bosobá (N.) *Mosoma* (S.) Enredadera cuyo tallo y fruto se parece mucho al ñame *Batoha* (N.) *Matoha* (S.) Es muy venenoso.

Es objeto de superstición; lo dividen en trozos a los que agujerean en medio para poder pasar una cuerda y colgarlo al cuello, brazos etc.

Botchokopetté (N.) *Modchokopeddé* (S.) *Si-kiokio* (Botaikopo) Enredadera trepadora muy larga y ramuda, la produce un fruto parecido en su exterior a una pera y en el interior a los granos de una piña de cacao.— Produce la goma *cauchú* de primera calidad.

Boloppá (N.) *Bolobbá* (S.) *Bolumbá* (Bte) Caoba blanca. Arbol grande, de madera muy fibrosa a la que no ataca ni la humedad, ni el gusano. Excelente para construcciones de tabla etc.

Bojola (N.) *Mojola* (S.) *Mohola* (Bte) Arbol de los más corpulentos, de hojas pequeñas y de madera fuerte y buena para construcciones. Produce la resina con la que se hace el barniz copal, la cual es también buena para lacerar, iluminar, etc. Es objeto de superstición para estas gentes.

Bosusa (N.) Arbol regular y de madera bastante fuerte. Sirve para postes y bastones.

Bolokótokó (N.S.) Arbol regular, de madera muy fuerte y buena para postes.

Se ramifica bastante, con la especialidad de que sólo tiene hojas a la punta de cada rama y en grupo; éstas son largas y compuestas. El tronco y tallos están llenos de pinchos.

Boapi (T.P.) *Bocapi*. Arbol grande, recto, de madera encarnada, muy fuerte y buena para construcciones de tabla, etc. Sus hojas son muy pequeñas.

Bóaka (N.) Arbol regular, recto y copudo. Despide un olor de ajo muy fuerte y lo usan para condimentar. Su madera es fuerte y buena para postes.

Boheja (N.) *Bojeja* (S.) *Boheha* (Bte.) Arbol frutal, grande, copudo y de hojas algo grandes, sencillas y nerviosas. De madera algo fuerte y buena para puntales y costillas. Produce un fruto como un melocotón de grande llamado *Reheja* (N.) *Rijeja* (S.) *Reheha* (Bte.) lleno de un líquido lechoso, el cual contiene unos cuatro granos o almendras. Los muchachos lo comen mucho.

Bochubé (N.) *Bonchi* (S.) *Lomichi* (Bte.) Arbol frutal, viviente, de hojas compuestas, el cual produce un fruto como una ciruela, de color amarillo y de sabor agri—dulce. Sus hojas son medicinales. Haciéndole incisiones saca una goma buena para pegar.

Bochobó (T.P.) Arbol frutal alto y recto. Su fruto es muy parecido al anterior pero aplastado. También se come.

Boeke (T.P.) *SEKVAL*. Al fruto lo llaman *Nkeke* (N.S.) *Lokeke* (Bte.)

Basáboho (N.) Arbol regular, viviente, de hojas grandes, palmeadas, partidas y de madera fuerte, buena para construcciones. Produce un fruto pequeño que lo comen los antílopes.

Banke Bejoba-Banke be Barimó (N.) *Buihe* (S. Bte.) Planta herbácea, hojas enteras de cuyo peciolo parten a lo largo además del nervio central dos nervios más en cada lado. Produce un fruto comestible de la forma de una avellana.

Bosólosólo (N.) Arbol grande, de hojas compuestas muy largas. Emplean la segunda corteza para hacer esteras de junco con tablitas de la rama del bambú, llamadas *Mata*, para secar cacao. Este árbol es muy parecido al *Bochubé* y produce un fruto morado como una ciruela de grande.

(Continuará)

Isidoro Abad C. M. F.

(MUSOLA.)

Continuación.

En mayo de 1901 se hizo cargo del Superiorato de Musola el Rdo. P. Pedro Sala, de gran renombre en el sur de la isla, que había desempeñado igual oficio en la Misión de María Cristina y que desde 1898 tenía a su cuidado la Reducción de Basakato del Oeste, fundada en febrero de 1896 por el P. Gaspar Pérez y el H.^o Manuel Betorz. La residencia del P. Sala, en este tiempo, era Banapá y desde ésta, pasando por los besés de Basupú, Baloerí y Batoikoppo, pues en aquella época no existían sino dos senderos, uno que iba de un besé a otro besé y en la playa otro semejante, se trasladaba a Basakato, en donde pasaba muy largas temporadas manteniéndose ordinariamente de los alimentos que le proveían los indígenas. En el tiempo presente sin abandonar el cuidado de Basakato fué destinado a la Misión de Musola. Con su llegada a ella comenzó la prosperidad, renació el movimiento, la vida y alegría, después de una situación estacionaria. Lo primero que realizó fué el aumento de los colegiales y ya que los muchachos de los pueblos de la redonda se mantenían en su antiguo retraimiento llevó chicos de Basakato con el fin de que sirviesen como de reclamo a los de la comarca.

Así se verificó; porque oyendo éstos la algazara, alegría y buen humor de los colegiales se movieron a pedir, apesar del disgusto de sus padres, el ingreso en el colegio, que en poco tiempo llegó a ser muy numeroso. Observando asimismo las muchachas el buen recibimiento que se hacía en la Misión a los chicos, probaron fortuna, y algunas de las más despabiladas y atrevidas presentáronse al Padre, solicitando la admisión, a las que se las admitió de muy buen grado. Con esto se abrió la puerta a otras muchas, porque enterándose las pusilánimes del buen trato que se les hacía en la Misión, de que nada les faltaba y de la paz y alegría de que se disfrutaba en ella se exhortaban y animaban a abandonar sus chozas y familias para refugiarse en la Misión, de forma que en breve tiempo se reunieron en la Misión un contingente notable de muchachas, las cuales fueron enviadas a los colegios de las M. M. Concepcionistas de María Cristina y Basilé a fin de que fueran instruidas y civilizadas y formaran luego fa-

milias cristianas y fueran el honor de su raza y la gloria de España. Así se les quitó a los *holoheto* la huraña, desconfianza y retraimiento de la Misión, pero de tal modo que poco después no había en la comarca pueblo alguno en cuyo seno no existiesen cristianos, pues los padres mismos traían a la Misión a sus propios hijitos con el fin de que recibieran el santo Bautismo.

El P. Sala poseía la buena cualidad de que dominaba igualmente el inglés africano y el bubí; y era apreciado y conocido de unos y otros, de lo cual carecen los que no se toman la molestia de aprender las lenguas indígenas.

Tan luego como los braceros cumplidos vinieron en conocimiento de que el P. Sala era superior de Musola, fueron en tropel a ofrecerle sus respetos y muchos de ellos mostraron deseos de abrir plantaciones de cacao y vivir bajo su sombra y protección y verse libres de los vejámenes de otros más poderosos e influyentes del propio color. El Padre los recibía a todos con su acostumbrada afabilidad y cariño procurando complacerlos en lo posible. Así tuvieron principio las innumerables fincas de cacao que se abrieron desde los límites orientales de la gran hacienda de Vivour a las alturas de Musola y Rilajá, y desde Rohemeriba de Ombori hasta el río Topedde de Bombe; todo ello es debido a la actividad, bondad, amable trato y al conocimiento de las lenguas indígenas del P. Sala.

Reparando los bubis de Musola y Rilajá como los krumanes extranjeros se apoderaban de los bosques de sus términos y temiendo que de continuar no les quedarían sino los cañaverales de los alrededores de sus rancherías, acudieron igualmente al Superior de Musola para suplicarle que en los términos de sus respectivos poblados señalase cotos, en los cuales a los extranjeros se les vedase meterse, ni hacer plantación, porque ellos igualmente deseaban cultivar el cacao, café, y otros productos. El accedió a sus legítimos deseos. A los de Rilajá les demarcó desde el río Lori hasta su confluencia con el Boetondo siguiendo el camino que va a Bombe, a los de Musola la parte occidental del Lori hasta la unión del barranco Euka con el predicho Boetondo. Mientras vivió el P. Sala se respetaron los cotos, mas luego de muerto los derechos de los bubis fueron atropellados por los Krumanes, callándose los bubis como mudos.

Nemulema.

COMUNICADO

Santa Isabel 1 de Agosto de 1938

Sr. Director del Periódico La Guinea Española

Muy distinguido Sr. nuestro:

Para deshacer comentarios que algunos señores han hecho y que puedan hacer por ignorar el motivo porque no figuraron nuestros nombres en el radio dirigido a su Excia. el Presidente de la Republica Portuguesa, publicado en los últimos números de la Prensa local, rogamos tenga la bondad de mandar publicar lo que acabamos de manifestar así como la carta que en fecha 17 de este mes hemos dirigido a Don Antonio Bessa, que dice lo siguiente:

"Excmo. amigo e Sr.: Os que assinam a presente carta, parecendo-lhes melhor que o telegrama a enviar a S. Excia. o Presidente de Republica Portuguesa seja redigido de maneira diferente ao apresentado por V. Excia., tomamos a liberdade (sem que isto constitua desprimór) de indicar o texto do radio que desejaríamos fosse mandado para bordo do vapor Angola: Os signatarios residentes em Fernando-Poo admiradores da grandiosa obra do Estado Novo e orgulhosos pelo engradecimiento de seu paiz cumprimentam vossa Excelencia desejando—lhe muito boa viagem. No caso de que V. Excia. não esteja de acordo com a nossa opinião, fara o favor de excluir os nossos nomes no telegrama que tenciona mandar, podendo no entanto cobrar a nossa parte respectiva nos gastos ocasionados pelo seu telegrama. Somos com estima e consideração de V. Excia. attos. Vres. e Obgdos."

Como el Sr. Bessa no atendió a nuestra interacción, no quisimos que figurasen nuestros nombres en su radio por estar muy mal redactado.

Reiterando nuestros agradecimientos aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente suyos S. S. q. e. s. m.

J. Cravid

A. Pinto

José Lisboa

NOTICIAS DE LA COLONIA
DE SANTA ISABEL

Defunción.— Ha causado general sentimiento el fallecimiento de la esposa de D. Amaro Márquez, la Sra. Dña. Armanda de Campos Silva Pereira, acaecido en Santa Isabel el día 4 del los corrientes. Don Amaro Márquez, gerente de la importante casa agrícola "Vaz Serra" persona muy apreciada por su conjunto de cualidades, pasa en estos momentos por el dolor consiguiente a la pérdida de su joven esposa: el público con unanimidad, apreciando todo eso, ha respondido acompañando en su sentimiento y con sus oraciones a la familia Márquez.

En medio de todo le queda el recuerdo de la virtuosa Sra., ejemplo de esposas cristianas, y el haber recibido todos los Auxilios de la Religión y la Bendición Apostólica.

La conducción del cadáver a la última morada ha sido una verdadera manifestación pública de sentimiento y de simpatía: al publicar

esta gacetilla necrológica, damos nuestro sentido pésame a D. Amaro Márquez y familia así como a la Casa "Vas Serra" y numerosos amigos, mientras elevamos nuestras oraciones por la finada.

Ilustre Visita.— En la semana pasada S. Excia. el Sr. Gobernador visitó los locales de Falange y Ropero, haciéndose cargo de todo y de su funcionamiento. Dirigió breves palabras haciendo recalcar el espíritu de disciplina y de formalidad que es la característica de los servidores del nuevo Estado en contraposición a la frivolidad e individualismo exótico que caracterizó situaciones pasadas. Estuvo muy bien y así nos lo han dicho.

**Relación de Pasajeros embarcados
procedentes de Bata en el Vapor
"Ciudad de Mahón"**

Sres. D. Ildelfonso Machado; Carlos Wagner; Andrés Gala; Fernando Martorell; Ma. Medina de Martorell; Florentino Suárez; Inocencio Solis; Francisco Cánovas; Enrique Dieraka; Nurt Edottmior; Miguel Addallia; Savio Friatiz; Jesús Fernández Gradiaga; (en tránsito para España en uso de licencia reglamentaria.) Vicente Torres y 234 Indígenas.

DE KOGO

Solemne Funeral.— El día 13 Julio segundo aniversario del vil asesinato del Ilustre Patricio D. José Calvo Sotelo, (q. e. g. e.) celebróse un solemne funeral por el eterno descanso de su alma en esta Iglesia, costeadó por los Srs D. Rodrigo Campos y D. Diego Arasa. Con este motivo y desde estas columnas quiero patentizar nuestro sincero agradecimiento al Sr. Campos por las molestias que a diario se impone para escuchar y redactar los partes Oficiales y las crónicas a fin de poder tener al tanto a todo el público que lo desee, de las conquistas y gestas gloriosas de nuestros valerosos combatientes.

Cruz de los CAIDOS.— Este Consejo de Vecinos ha mandado construir una cruz que está ya en su poder, mientras les llega otra pedida a España con su inscripción, para levantarla en esta localidad en perpetua memoria de los que saliendo por los intereses de Dios y de la Patria, a esta lucha sin igual dieron por ellos generosamente su sangre y su vida.

Caminos. En breve será un hecho la terminación de los pocos Kms. que faltaban para la unión de la carretera de Kogo—Benito con el caudaloso río Muni. Los técnicos en la materia calculaban muchos miles de pesetas para su terminación, según nos decía no ha mucho el Corresponsal de Kogo en estas mismas columnas, pero al Sr. Administrador de aquí, D. Enrique Olivada le ha sido suficiente su deseo de unirlo, junto con una pequeña cooperación de algunos Srs. de esta población. Si se nos permitiera exponer nuestro profano juicio en esta materia diríamos, que todo eso está muy bien mientras no se haga otra cosa mejor, pero que no está en eso la verdadera solución, puesto que siempre tendremos la barrera infranqueable del gran río Muni. La solución verdadera está en desviar la carretera que viene de Benito pasando los dos Ndots y echándose por el lado izquierdo se encontraría una gran llanura y siguiendo el sendero panue podríase salir sin dificultad alguna a la carretera que va de Kogo a Evinayong enlazando con ésta a los 25 Kms, de su arranque de Kogo. Entonces tendríamos que el gran río Muni brillaría por su ausencia, y en cambio tendríamos los insignificantes ríos Manjani y Congüe que se pasan perfectamente en hombros de un mo-

reno.

Otra consecuencia práctica que se podría sacar de este trazado sería, el facilitar para el día de mañana el tendido del teléfono sin tener que pensar para nada en cables submarinos, a más de que traída por aquí la carretera es más corta que por donde viene en la actualidad, y quedaba a unos 75 Kms. de Evinayong el tendido alámbrico, caso que se quisiera prolongar. Y por último librarse de una vez para siempre de la horrible pesadilla de las balsas de todos perfectamente concedidas.

Le oído formular respetadas veces aun por gente que lleva varios años de colonia, si Kogo es una isla. Kogo no es ninguna isla sino que se le aísla, pues con poquísimo trabajo podría estar perfectamente comunicado con Benito y con Evinayong y hasta con la capital del Gabón, Libreville, según los recorridos últimamente verificados. En efecto hay una carretera, que saliendo de Libreville viene a pasar por muy cerca del distrito de Kogo y que se dirige al interior del Gabón; tienen hechos en la actualidad mas de 40 Kms, y continúa su trazado, no habría pues mas que sacar un ramal del actual proyecto en construcción de la carretera Kogo—Evinayong hacia la zona sur y estaríamos comunicados por el norte con el Cámerun y por el sur con Libreville.

Joaquín Ayerra. C. M. F.



RADIOS DE PRENSA.

30—7—38

Parte Oficial.— En el frente de Extremadura se conquistaron el vértice.... y otras posiciones.

En el frente de Valencia contraatacaron los rojos algunas de nuestras posiciones siendo rechazado y perseguido y dejando abandonado en el campo cuatrocientos ochenta y dos muertos y muchos heridos habiendo quedado cercado un Batallón enemigo no obstante sus esfuerzos desesperados para evitarlo.

En el frente de Teruel nuestras tropas han progresado brillantemente y arrollado por completo algunas unidades enemigas que opusieron resistencia.